



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 362 551**

51 Int. Cl.:  
**A47D 13/02** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08159638 .9**

96 Fecha de presentación : **03.07.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2140785**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **06.01.2010**

54

Título: **Portabebés tipo bandolera y elemento de seguridad para utilizar con el mismo.**

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**07.07.2011**

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**07.07.2011**

73

Titular/es: **Minimonkey B.V.**  
**Boterdiepstraat 22-1**  
**1079 SW Amsterdam, NL**

72

Inventor/es: **Hoppener-Visser, Margot Marjoleine**

74

Agente: **Tomás Gil, Tesifonte Enrique**

ES 2 362 551 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Portabebés tipo bandolera y elemento de seguridad para utilizar con el mismo.

- 5 [0001] La invención se refiere a un portabebés tipo bandolera que comprende una tela, al menos una cincha que se extiende de la tela, y una hebilla para cerrar la bandolera. La invención también se refiere a un elemento de seguridad para ser utilizado en un portabebés tipo bandolera.
- [0002] Como se explica en US 5,857,598, portabebés de tipo bandolera se utilizan para facilitar el cuidado y la manipulación de un bebé desde el nacimiento hasta una edad en la que el bebé pesa aproximadamente 30 libras. Tales portabebés tipo bandolera son típicamente fabricados de un tejido flexible y comprenden un panel portador que termina en un extremo en una parte de cola, que sirve como un lazo de bandolera.
- 10 [0003] US 5,857,598 se refiere a una denominada "bandolera de anilla", que comprende un par de anillas de hebilla fijadas por otra parte del panel portador y la función de las anillas junto con la parte de cola es asegurar las extremidades del panel juntas en una forma ajustable para proporcionar la bandolera. La bandolera se forma al pasar la parte de la cola a través de dos de las anillas de la hebilla y duplicando la porción de la cola de nuevo sobre una anilla y por debajo de la otra de manera convencional. Esta disposición proporciona un lazo de fricción que sirve para
- 15 [0004] La invención subyacente US 5,857,598 reside en un portabebés de bandolera con un retenedor mejorado para prevenir una completa separación de la parte de cola de las anillas de la hebilla siempre que la fuerza de fricción se libere accidentalmente entre la parte de la cola y las anillas de la hebilla y la parte de cola se deslice a través de las anillas de la hebilla.
- 20 [0005] La solicitud de patente europea EP 1 767 125 se refiere a un portabebés de retención tipo bandolera que comprende un cuerpo de bandolera de tela que se puede cruzar y una parte de soporte posterior con rigidez de plegado y dispuesto en la superficie interna del cuerpo de bandolera para sostener el respaldo de un bebé.
- [0006] El portabebés de retención tipo bandolera mostrado en la Fig. 10 de la EP 1 767 125 comprende primeras y segundas cinchas, marcadas con los números 13 y 14, y una hebilla que comprende un componente hembra 15
- 25 montado sobre la primera cincha 13 y un componente macho 16 montado sobre la segunda cincha 14. Un elemento anular 107 se instala en la primera cincha 13 para evitar un riesgo de que la conexión entre el componente hembra 15 montado sobre la primera cincha 13 y el componente macho 16 montado sobre la segunda cincha 14 se desconecte inesperadamente. Se prefiere que el elemento anular 107 se sitúe para cooperar con el componente macho 16, ya que el estado conectado entre la primera cincha 13 y la segunda cincha 14 se mantiene incluso cuando la conexión entre el
- 30 componente hembra 15 y el componente macho 16 se desconecte inesperadamente.
- [0007] JP 2007 268076 se refiere a un portabebés 1 provisto de un par de cinchas de hombro 13, una cincha puente 14, una hebilla hembra 26 y una hebilla macho 27 para unir de manera desmontable la cincha puente 14 a las cinchas de
- 35 hombro 13. El portabebés 1 tiene una cobertura de hebilla cilíndrica 80 extendida desde la cincha puente 14 a la hebilla hembra 26 y a la hebilla macho 27 y que rodea al menos una parte de la hebilla hembra 26 y la hebilla macho 27 de medios de conexión/desconexión.
- [0008] Es un objeto de la presente invención mejorar la seguridad del portabebés tipo bandolera del párrafo inicial, sin perjudicar significativamente su uso normal.
- [0009] Con este fin, el portabebés tipo bandolera según la presente invención se caracteriza por el hecho de que tiene una extensión de elemento de seguridad paralelo a la hebilla y conectado a la bandolera en ambos lados de la hebilla
- 40 por primeras y segundas conexiones, donde al menos una de las conexiones comprende un bucle que se extiende sobre al menos una cincha.
- [0010] En un aspecto la al menos una cincha es conectada de forma deslizable a la hebilla de manera que la longitud de la cincha entre la hebilla y la tela es ajustable.
- [0011] En otro aspecto dicha al menos una cincha es deslizable dentro del al menos un bucle.
- 45 [0012] El bucle que se extiende sobre la cincha por una parte proporciona un mecanismo de agarre eficaz si la hebilla se abre inesperadamente o si la hebilla no está cerrada cuando la bandolera está sujeta a una carga, en particular a un bebé. Por otro lado el bucle no interfiere o al menos no significativamente con el uso normal de la bandolera, como por ejemplo el ajuste de la longitud de la cincha.
- [0013] Para mejorar más la eficacia del mecanismo, la anchura del bucle puede ser inferior que la anchura de la hebilla, según se escoja. En otro aspecto, la anchura del bucle es ajustable y/o el bucle se puede abrir. En una forma de
- 50 realización, el bucle se forma por dos brazos que se extienden lateralmente con respecto a la cincha, estos brazos están provistos de medios de conexión, tales como Velcro, una hebilla o remache.
- [0014] En otra forma de realización, cuando la bandolera se carga y la hebilla está abierta o se abre, una parte de la hebilla se coge por el bucle y, una vez cogida, empuja el bucle hacia la cincha.
- 55 [0015] El elemento de seguridad puede estar provisto de un bucle en cada extremo o estar fijamente conectado a la bandolera con un extremo, por ejemplo cosido a la misma.

- [0016] En otro aspecto, el elemento de seguridad es al menos tan fuerte como el material de la cincha, por ejemplo hecho del mismo material que la cincha(s).
- 5 [0017] La invención también se refiere a un elemento de seguridad para ser utilizado en un portabebés tipo bandolera que comprende una tela, al menos una extensión de cincha de la tela, y una hebilla para cerrar la bandolera. El elemento de seguridad comprende un elemento alargado para ser dispuesto paralelo a la hebilla de la bandolera y, en o cerca de ambas extremidades del elemento, medios para unir el elemento de seguridad a la bandolera, donde al menos uno de los medios comprende un bucle para ser dispuesto sobre al menos una cincha.
- 10 [0018] En un aspecto, ambos medios comprenden un bucle para ser dispuesto sobre la cincha de la bandolera. En otro aspecto, el(los) bucle(s) está(están) formado(s) por dos brazos que se extienden lateralmente con respecto al elemento alargado, estos brazos están provistos con medios de conexión, tales como Velcro, una hebilla o un remache.
- [0019] En el marco de la presente invención, el término "bebé" se define como un niño humano en la fase más joven de su vida, incluyendo niños hasta cierto peso específico, por ejemplo, hasta quince kilos. Como es lógico, el presente portabebés tipo bandolera es también adecuado para soportar, por ejemplo, animales pequeños, tales como gatos y perros.
- 15 [0020] La invención será ahora explicada en más detalle con referencia a los dibujos, que esquemáticamente muestran una forma de realización preferida según la presente invención.
- [0021] La figura 1 muestra una madre que lleva un niño en una bandolera de bebé según la presente invención.
- [0022] La figura 2 es una vista en perspectiva de la hebilla y del elemento de seguridad de la bandolera de bebé mostrado en la figura 1.
- 20 [0023] La figura 3 es una vista desde arriba de un elemento de seguridad para ser (retro) fijado a una bandolera de bebé.
- [0024] Los elementos que son al menos sustancialmente los mismos o desempeñan al menos sustancialmente la misma función están marcados con el mismo número.
- [0025] La figura 1 muestra una madre 1 que lleva un niño 2 en una bandolera de bebé 3. La bandolera 3 comprende una tela de soporte 4, opcionalmente provista de bordes acolchados, dos cinchas 5, 6 que se extienden desde extremidades opuestas desde la tela 4, y una hebilla 7 para el cierre de la bandolera 3.
- 25 [0026] Como se muestra en detalle en la figura 2, la hebilla 7 comprende una parte macho 7A y una parte hembra 7B con, respectivamente, al menos un borde elástico 7C y al menos una abertura correspondiente, para cerrar a presión las partes 7A, 7B juntas para cerrar la hebilla 7. En este ejemplo, ambas partes 7A, 7B de la hebilla 7 se proveen con una abertura o ranura rectangular, teniendo la otra parte interior un larguero que divide su abertura rectangular. La parte superior 7A (en Figura 1) se conecta a la cincha superior 5 enlazando la cincha 5 a través de la abertura rectangular y cosiendo la cincha sobre sí misma. La parte inferior 7B se conecta a la cincha inferior 6 enlazando la cincha 6 a través de la abertura rectangular y sobre la barra transversal, estableciendo así un ajuste de fricción, que permite ajustar la longitud de la cincha 6 entre la hebilla 7 y la tela 4. Hebillas de este tipo son generalmente conocidas en la técnica.
- 30 [0027] La bandolera de bebé 3 además comprende un elemento de seguridad 8, hecho del mismo material que la cincha ajustable 6. El elemento de seguridad 8 se extiende paralelo a la hebilla 7 y está por un extremo fijamente conectado, por ejemplo por costura, a la cincha superior 5. El otro extremo se conecta a la cincha inferior 6 mediante una extensión de bucle 9 sobre la cincha 6. En este ejemplo, el bucle 9 comprende dos brazos que se extienden lateralmente con respecto a la cincha 6. Los brazos se proveen con medios de conexión, tales como Velcro, una hebilla o un remache.
- 35 [0028] La bandolera 3 puede colocarse cerrando la hebilla 7, colocando los brazos de bucle 9 sobre la cincha (inferior) 6 y, en el caso del Velcro, presionando los brazos uno sobre otro para formar el bucle 9, por ejemplo con una anchura ligeramente inferior que la de la (parte inferior de la) hebilla 7. La longitud de la bandolera 3 puede ser ajustada tirando del extremo de la cincha inferior 6. Estos pasos pueden llevarse a cabo mientras la bandolera 3 esté ya sobre un hombro o antes de que la bandolera 3 esté colocada en el hombro.
- 40 [0029] El elemento alargado y bucle proporcionan un mecanismo de seguridad eficaz que no interfiere significativamente con el uso normal de la bandolera de bebé. Es decir, cuando la bandolera se carga y la hebilla se abre inesperadamente o no ha sido cerrada, la parte inferior de la hebilla cae y es agarrada por el bucle. En la forma de realización mostrada en las Figuras, la hebilla, una vez agarrada, empuja el bucle sobre la cincha y así fortalece la conexión de la hebilla suelta, el bucle y la cincha inferior a la bandolera. Aún así, ajustar la longitud de la cincha entre la hebilla y la tela puede llevarse a cabo de la misma manera que con una bandolera de bebé sin esta seguridad adicional.
- 45 [0030] La bandolera de bebé puede también ser montada a través del parque de un niño y servir de hamaca. También en esta aplicación, la invención proporciona una mayor seguridad.
- 50 [0031] La figura 3 muestra un elemento de seguridad 8 para ser adaptado a un portabebés tipo bandolera 3 que no tenga elemento de seguridad 8. El elemento de seguridad 8 comprende un elemento alargado 8A para ser dispuesto paralelo a la hebilla de la bandolera. En este ejemplo, el elemento alargado 8A está hecho del mismo material que las cinchas de la bandolera. Medios para unir el elemento de seguridad a la bandolera están provistos en ambas extremidades del elemento. En este ejemplo, ambos medios incluyen dos brazos 9A, 9B que se extienden lateralmente
- 55

5 con respecto al elemento alargado 8A. Uno de cada par de brazos 9A, 9B dispone de un parche 10 del lado "gancho" del Velcro, mientras que el otro par de brazos dispone de un parche del lado "bucle" del Velcro (oculto a la vista). El elemento de seguridad 8 puede ser adaptado a una bandolera colocando los brazos 9 del elemento de seguridad 8 sobre las cinchas en cada lado de la hebilla y, en el caso del Velcro, presionando los brazos uno sobre otro para formar un bucle, por ejemplo ambos con una anchura ligeramente inferior que las respectivas partes de hebilla.

10 [0032] La invención no se limita a las formas de realización descritas anteriormente, que pueden ser variadas de muchas maneras dentro del campo de las reivindicaciones. Por ejemplo, el elemento alargado puede tener una anchura inferior a la de las cinchas y estar reforzado con uno o más estratos adicionales o estratos de un material más fuerte y/o reforzado por hilo, tal como hilo que comprenda polietileno de cadena extendida o aramida. También, el elemento alargado puede estar relleno y/o provisto de un estrato para aumentar la fricción entre el elemento y la cincha y/o hebilla.

**REVINDICACIONES**

1. Portabebés tipo bandolera (3) que comprende una tela (4), al menos una cincha (5, 6) que se extiende desde la tela (4), y una hebilla (7) para el cierre de la bandolera (3), caracterizado por un elemento de seguridad (8) que se extiende paralelo a la hebilla (7) y conectado a la bandolera (3) en ambos lados de la hebilla (7) por primeras y segundas conexiones, donde al menos una de las conexiones comprende un bucle (9) que se extiende sobre al menos una cincha (6).
2. Portabebés tipo bandolera (3) según la reivindicación 1, donde al menos una cincha (6) es conectada de forma deslizante a la hebilla (7) de manera que la longitud de la cincha (6) entre la hebilla (7) y la tela (4) sea ajustable.
3. Portabebés tipo bandolera (3) según la reivindicación 2, donde dicha al menos una cincha (6) es deslizante dentro del al menos un bucle (9).
4. Portabebés tipo bandolera (3) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde la anchura del bucle (9) es inferior a la anchura de la hebilla (7).
5. Portabebés tipo bandolera (3) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde la anchura del bucle (9) es ajustable.
6. Portabebés tipo bandolera (3) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el bucle (9) se puede abrir.
7. Portabebés tipo bandolera (3) según la reivindicación 6, donde el bucle (9) comprende dos brazos (9A; 9B) que se extienden lateralmente con respecto a la cincha (6), estos brazos (9A; 9B) se proveen con medios de conexión, tales como Velcro (10).
8. Portabebés tipo bandolera (3) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde, cuando la bandolera (3) se carga y la hebilla (7) está abierta o se abre, una parte (78) de la hebilla (7) se agarra por el bucle (9) y, una vez agarrada, empuja el bucle (9) sobre la cincha (6).
9. Portabebés tipo bandolera (3) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde un extremo del elemento de seguridad (8) es fijamente conectado a la bandolera (3).
10. Portabebés tipo bandolera (3) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el elemento de seguridad (8) es al menos tan fuerte como el material de la cincha (6).
11. Portabebés tipo bandolera (3) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el elemento de seguridad (8) está hecho del mismo material que la(s) cincha(s) (5, 6).
12. Portabebés tipo bandolera (3) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, cuyo elemento de seguridad (8) comprende un elemento que se extiende paralelo a la hebilla (7) de la bandolera (3) y, en o cerca de ambas extremidades del elemento, medios para unir el elemento de seguridad a la bandolera, donde al menos uno de los medios comprende un bucle (9) que se extiende sobre al menos una cincha (6).
13. Portabebés tipo bandolera (3) según la reivindicación 12, donde ambos medios comprenden un bucle (9) que se extiende sobre la bandolera (3).
14. Portabebés tipo bandolera (3) según la reivindicación 12 o 13, donde el(los) bucle(s) (9) comprende(n) dos brazos (9A, 9B) que se entienden lateralmente con respecto al elemento alargado, cuyos brazos (9A, 9B) se proveen con medios de conexión, tales como Velcro (10).

